

Programa de Diferimiento

Crédito IMSS

 **Crédito Familiar**®

Somos parte de GF Scotiabank*

En un acto de colaboración y con motivo de la situación extraordinaria por la que atraviesa el país generada por la pandemia derivada del COVID-19, se informan las siguientes medidas con relación a su crédito:

- 1 Se realiza un aplazamiento en el pago de su crédito por tres meses.
- 2 En consecuencia, se amplía la vigencia de su crédito, por mínimo tres meses.
- 3 Todos los términos y condiciones pactados en su contrato de crédito incluyendo la tasa de interés y cálculo de intereses, permanecerán sin modificación alguna; salvo que Crédito Familiar le comunique alguna disposición en contrario.
- 4 No está por demás informarle que las medidas anteriores no le generarán intereses moratorios, comisiones, gastos de administración o cobranza, ni reportes al buró de crédito con marca negativa, ni mucho menos sanciones o consecuencias jurídicas en su perjuicio.

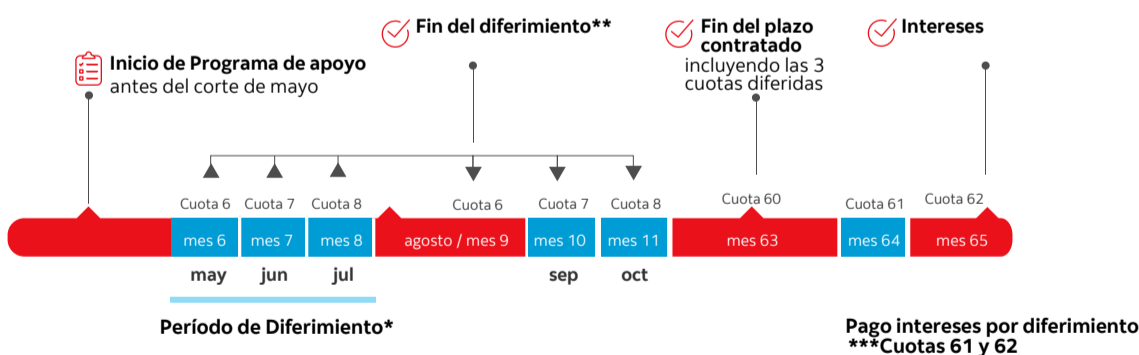
En caso de NO estar de acuerdo con la inclusión de su crédito al apoyo anteriormente señalado deberá, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la fecha de este aviso, llamar al número 55 9157 0442 o enviar un correo electrónico a usaventas@scotiabank.com.mx en un horario de Lunes a Viernes de 9:00 a 19:00 hrs., señalando en el asunto la palabra Cancelación y No. de Cta. Crédito Familiar le entregará un número de folio que le servirá para acreditar que usted no desea ser parte de este programa de diferimiento.

Pasados 15 días hábiles posteriores a la recepción de este aviso, se entiende otorgado el consentimiento del Cliente de la aceptación de los términos y condiciones previstos en el apoyo por el "COVID-19".

Modelo del esquema de funcionamiento del diferimiento

La solución atiende el diferimiento de pagos.

Ejemplo: préstamo contratado a 60 meses.



*Período de Diferimiento

- No habrá cobro exigible de cuota durante el Período de Diferimiento
- No habrá cobro de intereses moratorios
- No habrá afectación en el historial de crédito, no genera una marca negativa
- Los intereses del Período de Diferimiento se acumulan para cobro como últimas cuotas de crédito

**Fin del plazo sin Diferimiento

- A partir de esta cuota se reactivan los pagos mensuales por el monto contratado

***Cuotas 61 y 62

- Cuotas adicionales generadas por los intereses de los meses diferidos (exigibles)
- Los intereses acumulados durante el Período de Diferimiento, generarán nuevas cuotas que serán exigibles al final del plazo
- Son por un monto igual o menor al monto mensual

Preguntas Frecuentes Crédito Familiar



¿En qué consiste el apoyo?

En posponer 3 meses el pago de su próxima cuota mensual. Los intereses e IVA que se generen en estos 3 meses se recorren al final del plazo, donde serán exigibles en el número de cuotas necesarias que no superen el monto de la cuota mensual contratada. No hay gastos de cobranza ni intereses moratorios, y no se afecta su historial en buró de crédito.



¿Cuál será ahora la fecha de terminación de mi crédito?

El plazo de crédito se recorre por el número de pagos diferidos y por el cobro de los intereses que fueron calculados durante estos 3 meses de diferimiento, sin exceder el pago mensual contratado inicialmente. La última mensualidad pudiera ser por un monto menor.



¿Hasta cuándo puedo solicitar el apoyo?

Usted ya está inscrito en el programa.



¿Cómo solicito el apoyo?

No necesita inscribirse, su crédito ya está en el programa.



¿Hay condiciones o restricciones para solicitar el apoyo?

La única condición es contar con un Crédito IMSS. Encontrarse vigente, (sin pagos vencidos por 90 días) al 28 de febrero de 2020.



¿Cambia mi tasa de interés al solicitar este Plan de Apoyo?

No, la tasa del crédito original se mantiene.



¿Voy a pagar intereses? o ¿voy a pagar más intereses?

Las mensualidades que se están postergando 3 meses siguen generando intereses ordinarios de forma normal, a la misma tasa contratada, los cuales serán exigibles al final del plazo contratado, en mensualidades que no serán superiores a las cuotas mensuales contratadas.



¿Cuánto estaré pagando mensualmente en estos 3 meses y al final de mi plazo originalmente contratado?

Durante los 3 meses de diferimiento no pagará nada y el plazo de su crédito se incrementa por lo menos 3 meses.



¿Puedo solicitar un plazo diferente para el apoyo?

El diferimiento es un programa único, con plazo fijo a diferir de 3 meses.



¿El beneficio se podrá aplicar varias veces en un crédito?

El beneficio de diferimiento aplica por única vez y es por 3 meses.



¿Qué sucede si no quiero diferir mi crédito?

En caso de NO estar de acuerdo con la inclusión de su crédito al apoyo anteriormente señalado deberá, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la fecha de este aviso, llamar al número 55 9157 0442 o enviar un correo electrónico a usaventas@scotiabank.com.mx en un horario de Lunes a Viernes de 9:00 a 19:00 hrs., señalando en el asunto la palabra Cancelación y No. de Cta. Crédito Familiar le entregará un número de folio que le servirá para acreditar que usted no desea ser parte de este programa de diferimiento.